ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1514/19

"Para Proyecto de Construcción e Instalación de Bancos de Reactores en 500 Kv para la Subestación Villa Hayes"

COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 3

Asunción, 13 de marzo de 2020

Al Oferente

.....

.....

Señor(es)

Hemos recibido de varios Oferentes las preguntas transcritas a seguir, dándose las respuestas correspondientes a continuación:

CONSULTA N° 1. Solicitamos una prórroga de la LPI 1514_2019 para "Proyecto de Construcción e Instalación de Bancos de Reactores en 500kV para la Subestación Villa Hayes" ID366293 de 45 días de la fecha de apertura de ofertas a los efectos de permitir la elaboración de una oferta técnica y económica más conveniente para los intereses de la ANDE, minimizar también cualquier tipo de omisión en la presentación de los papeles solicitados en el pliego de bases y condiciones, situación que podría llevar a protestas de los oferentes y dificultar el proceso licitatorio pertinente.

En este momento se encuentran en curso 4 proyectos de gran envergadura en simultáneo, dos de los cuáles requieren consorcio u ofertas de fabricantes extranjeros que estarían entrando en vacaciones colectivas en el mes de diciembre 2019 y enero del 2020.

Estos proyectos cuyas fechas mencionadas más abajo se encuentran muy próximos y hacen que resulte imposible gestionar la documentación requerida en tiempo y forma.

Ing. Rose Marie Gil de Stark
Jefa del Dpto. de Proy. Electromecánicos
GTDPE

N° Llamado	ID	Entidad / Cliente	Nombre del Llamado	Fecha de Presentación de Papeles
LPI 1480-19	357267	ANDE	Ampliación de la Subestación Caaguazú	18/12/2019 09:00
LPI 1482-19	357269	ANDE	Proyecto de Construcción e Interconexión de la Subestación Alto Paraná 220/66/23 kV	16/01/2020 09:00
LPI 1514/2019	366293	ANDE	Proyecto de Construcción e Instalación de Bancos de Reactores en 500 kv para la Subestación Villa Hayes"	21/01/2020 09:00
LPI 1542-19	371212	ANDE	Proyecto de Construcción e Interconexión de la Subestación Yguazú 500 kV - Ad Referéndum	28/01/2020 09:00

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las fechas publicadas en el Portal de contrataciones públicas, conforme a la prórroga establecida a través de la Adenda N° 4, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 2.

Número	Referencia/Documento	Consulta
1	planilla_de_precios_157...	El Licitante solicita a la Contratante que, con el fin de una mayor celeridad en la presentación de la oferta, adjunte a la plataforma de Contratación la Lista de Precios en formato editable Excel o similar

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la Lista de Cantidades en formato Editable *"LC LPI 1514-19 REACTORES 500kV PROT AD6"*, remitida a través de la Adenda N° 6, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 3.

Número	Referencia/Documento	Consulta
2	planilla_de_precios_157..., ítem 1.1.2, 7e)	La cantidad solicitada en la Lista de Precios en cuanto a descargadores de sobretensión 420kV es de 6 unidades. Sin embargo, el número de descargadores que aparecen en planos es de 6/posición, por lo que entendemos que la cantidad total solicitada serían 12. El Licitante solicita a la Contratante que verifique y, si es necesario, corrija este valor.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que deberán ser cotizados 6 descargadores tal como se solicita en la Lista de Cantidades. Los 8 descargadores restantes (4 por posición), hacen parte del suministro del Reactor.

Ing. Rose Marie Gil de Stark
Jefa del Dpto. de Proy. Electromecánicos
CT/DPE

CONSULTA N° 4.

Número	Referencia/Documento	Consulta
3	llamado_publico_1575... y pliego_1514_...Condiciones Generales	En el documento "llamado público..." aparece, como condición especial del Contrato un % de anticipo a entregar del 20%. Sin embargo, examinando los Formularios de Contrato (Sección IX del Pliego), Apéndice 1, Condiciones de Pago, las condiciones de anticipo establecidas para los equipos suministrados desde el exterior, desde el país de la Contratante, los servicios de diseño y los trabajos de Gestión Ambiental es de un **10%** del monto total. El Licitante solicita a la Contratante y aclare el valor expresado en el documento Llamado Público.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que lo indicado en la página del llamado publico corresponde a un resumen referencial. Por lo tanto conforme se indica en los Documentos de la Licitación, el 20% de anticipo aplica solamente a la porción de Obras y Comisionamiento: Lista N° 2 y Lista N° 5 de la Lista de Cantidades, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 5.

Número	Referencia/Documento	Consulta
4	pliego_1514_...Formularios de Contrato	En el documento Formularios de Contrato, Sección IX del Pliego, Condiciones de Pago de Planta y Equipos Suministrados desde el País de la Contratante (pág. 179) se menciona que "el pago de las facturas se hará en guaraníes dentro de los treinta (30) días contados a partir de la presentación de la Liquidación a los suministros entregados de conformidad al Cronograma de Obras aprobado por la Contratante..." Sin embargo, en la página 182 de ese mismo documento, en el Pago de Planta y Equipos Suministrados desde el País de la Contratante, se menciona que "el pago de las facturas se hará en guaraníes (IVA incluido) dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes a la recepción de la factura correspondiente al suministro entregado...". El Licitante solicita a la Contratante que aclare las diferencias entre ambos aplazamientos de pago y que, en su caso, corrija el erróneo y si alguno de los dos lo fuere.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas lo indicado en la Adenda N° 6, donde se reemplaza la Hoja N° 179 REV.2, la cual guarda relación con los plazos previstos para pagos de facturas.

CONSULTA N° 6. Solicitar prórroga de 30 días para la presentación de la oferta, de tal forma a contar con el tiempo necesario para una mejor la presentación del pliego de bases y condiciones, y poder atender íntegramente con más precisión al alcance del llamado.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N°1, de la presente Comunicación Aclaratoria.

Ing. Rose Marie Gil de Stark
Jefa del Dpto. de Proy. Electromecánicos
GT/DPE

CONSULTA N° 7. Favor responder a las siguientes consultas:

Consulta 1: Favor enviar la planilla de precios en formato editable

Consulta 2: favor enviar la EETT de la cuchilla de PAT de 66 KV.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las siguientes respuestas:

1. La respuesta a la Consulta N° 2, de la presente Comunicación Aclaratoria.
2. La EETT N° 02.01.64.40 "Cuchillas de PAT", remitidas a través de la Adenda N° 6, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 8. Respecto de la EETT "03021386 Cables blindados R3":

- PUNTO 2 – NORMAS PARA CONSULTA - Norma de Fuego NBR NM IEC 60332-3-23 – Solicitamos tener a bien aceptar como alternativa la norma IEC 60332-3-24 (Ex. Categoría C), dado que es el ensayo de incendio estándar para la norma IEC 60502-1.
- PUNTO 3 – CARACTERISTICAS GENERALES - Favor de confirmar la exigencia y presentación del ensayo de tipo "EMC: Impedancia de transferencia menor a 2 ohm/km hasta 1 MHz" con menos de 3 años de antigüedad.
- PUNTO 4 – AISLACION – Favor de confirmar que solo se aceptarán cables con material de aislamiento que soporten una temperatura de servicio superior a 80ºC. En nuestro caso ofreceremos cables con aislamiento de XLPE aptos para 90ºC, dado que el PVC según la norma IEC 60502-1 y la NBR 7289 soportan hasta un máximo de 70ºC.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas lo siguiente:

PUNTO 2 – Será aceptada la norma IEC 60332-3-24, dado que es el ensayo de incendio estándar para la norma IEC 60502-1.

PUNTO 3 – Ítem 6 de la EETT 03021386 R3, "el fabricante deberá acreditar mediante un certificado, con no más de 3 (tres) años de antigüedad, que cumple con todas las pruebas detalladas en este capítulo. Deberán ser realizadas en laboratorios acreditados por organismos competentes."

PUNTO 4 – Serán aceptados cables con material de aislamiento PVC o XLPE indistintamente, antillama y sin plomo, siempre y cuando soporten una temperatura de servicio de cómo mínimo 80 °C, como se indica en el Ítem 3 de la Especificación Técnica 03021386 R3, cuya copia obra en su poder

CONSULTA N° 9. Respecto de la EETT "03021387 Cables multifilares R1":

Ing. Rose Marie Gil de Stark
Jefa del Dpto. de Proy. Electromecánicos
CT/DPE

- PUNTO 2 – NORMAS PARA CONSULTA - Norma de Fuego NBR NM IEC 60332-3-23 – Solicitamos tener a bien aceptar como alternativa la norma IEC 60332-3-24 (Ex. Categoría C), dado que es el ensayo de incendio estándar para la norma IEC 60502-1.
- PUNTO 4 – AISLACION – Solicitamos tengan a bien aceptar como alternativa cables con aislamiento de XLPE apto para una temperatura de servicio de 90ºC, dado que el PVC según la norma IEC60502-1 y la NBR 7289 es apto para una temperatura de servicio de 70ºC, no cumpliendo con la temperatura mínima requerida de 80ºC.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas lo siguiente:

- PUNTO 2 – Será aceptada la norma IEC 60332-3-24, dado que es el ensayo de incendio estándar para la norma IEC 60502-1.
- PUNTO 4 – Será aceptado cables con material de aislamiento PVC o XLPE indistintamente, antillama y sin plomo, siempre y cuando soporten una temperatura de servicio de cómo mínimo 80 °C, como se indica en el Item 3 de la Especificación Técnica 03021387 R1, cuya copia obra en su poder

CONSULTA N° 10. Consulta General:

- Favor de confirmar si el 100% de los cables de control deberán ser blindados, caso contrario favor de especificar.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo mencionado en las Especificación Técnica N° 32.188.1514 "ALCANCE DEL SUMINISTRO Y OBRAS DE PROTECCIÓN, MEDICIÓN Y CONTROL" ítem 6.4 Cableado: "Será exigida la utilización de cables de control del tipo blindado (corrugado o helicoidal) para las conexiones existentes entre todos los Transformadores de Medida (TPs/TCs) situadas en el patio, y los Paneles de Protección, Medición y Control (PMC) en la casa de control. De la misma manera, todos los circuitos de control, señalización y disparo que interconecten los paneles de PMC con equipos de patio, como ser interruptores, seccionadores, otros; deberán emplear cables de tipo blindado. El cableado sin blindaje estará supeditado al cableado de fuerza para alimentación (380 Vac, 110 Vcc) así como al cableado interno entre paneles, dentro de la casa de control".

CONSULTA N° 11. En el pliego se adjunta la especificación N° 03.01.61.41 pero esta refiere a estructuras para líneas de 66kV, aplica a esta ET? Y cuáles son los soportes metálicos considerados para esta ET?.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que la EETT N° 03.01.61.41 Rev. 5 "Estructuras de H° A° para Subestaciones y LT de 66 kV" es para el suministro de Estructuras de H° A° tipo postes, caso se requiera para la ampliación de la pantalla electrostática y/o ampliación de la Iluminación.

Ing. Rose Marie Gil de Stark
Jefa del Dpto. de Proy. Electromecánicos
CTADPE

Así también sírvanse considerar que las Estructuras Soportes de Equipos y Aisladores de Pedestal a ser construidas en H° A° deberán ser similares a las existentes y cumplir con las Especificaciones Técnicas "CRITERIOS DE PROYECTO Y CONSTRUCCION -PROYECTO DE CONSTRUCIÓN E INSTALACIÓN DE BANCOS DE REACTORES EN 500 KV PARA LA SE VILLA HAYES", cuya copia obra en su poder.

Por otro lado, en caso que el Proyecto Ejecutivo requiera de algún suministro de estructuras metálicas la fabricación de las mismas deberán regirse por la EETT N° 03.01.61.02 Rev.9, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 12. La figura 1 de la especificación de interruptores incluye una arquitectura que no coincide con la descripta en el resto del pliego donde se menciona que hay un IED en la caja de mando de lo equipos.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que para el sistema de supervisión y control del reactor prevalece lo indicado en la plano N° 188-24100-001 *"Arquitectura General Referencial Posición Reactor Conexiones en la Caseta de Relés 500 kV", en coincidencia con lo establecido en el ítem 4. CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS PRINCIPALES de la* EETT N° 02.03.92.40: *"Para maniobra del Banco de Reactores se necesitará dispositivo de operación sincronizada de los 3 polos. Se instalará en el Gabinete de Control los sensores de tiempo incluidos en el sistema de control". Este sistema de supervisión y control del reactor que contiene el dispositivo de operación sincronizada deberá incluirse en el ítem SICP 13 de la Lista N° 1A y Lista 1B, de la Lista de Cantidades*

No obstante la figura 1 de la EETT N° 02.03.92.40 incluye una arquitectura orientativa del sistema de monitoreo de los Interruptores, el cual deberá estar instalada en una caja a intemperie independiente adosada al interruptor y no en el interior de la caja de mando del mismo. El costo de este sistema de monitoreo de los interruptores deberá estar cotizado conjuntamente con el equipo en el ítem SICP 5. De la Lista N° 1A y 1B, de la Lista de Cantidades.

CONSULTA N° 13. Cuál es la disponibilidad de reservas, ya sea instalada o en espacio, tanto de SSAA como de control ya que en el pliego no se hace mención a la integración de estos sistemas con el resto de los sistemas existentes dado que las especificaciones son de carácter general.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que el pedido de suministro, montaje y adecuación de los SS.AA. (de CC y CA) así como la necesidad de integración de los paneles de PMC (protección, medición y control) con el SCADA local se hallan claramente contemplados dentro del Alcance de los Suministros y Obras requeridos. Para mayores detalles remitirse a la EE.TT. 32.188.1514 – ALCANCE PMC REACTORES 500 kV en sus secciones 4, 6.3.2, 6.5, 7.1, cuya copia obra en su poder.

Ing. Rose Marie Gil de Stark
Jefa del Dpto. de Proy. Electromecánicos
GT/DPE

CONSULTA N° 14. Por tratarse de una ET existente debe realizarse estudio y movimiento de suelo?.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que la Ampliación de la Subestación en el Sector donde serán instalados los Bancos de Reactores y sus equipos asociados corresponden al Patio de 500 kV, que no requiere de movimiento de suelo adicionales. No obstante se deberá contemplar el retiro y reposición del ripio del patio y los trabajos de excavación y rellenos correspondientes a la construcción de las fundaciones.

Así también se deberá contemplar la ejecución de estudios de suelo de forma a confirmar las características del terreno de apoyo de las fundaciones a ser construidas, cuyo proyecto ejecutivo estará a cargo del Contratista de las Obras.

CONSULTA N° 15. Por tratarse de una ET Existente en servicio consultamos si la ampliación de la malla de PAT abarca amplicacion de la red de tierra o solo se limita a la conexión del equipamiento nuevo a instalar. Según se indican en el ítem 11 de los criterios de proyecto y construcción se cita planos de PAT que no han sido suministrados por la contratante junto al presente Pliego.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que el presente llamado abarca solamente el conexionado de los nuevos equipos a instalar, a la malla de tierra existente y/o la adecuación de la misma en el sector donde serán instalados los Bancos de Reactores y sus equipos asociados.

Así mismo sírvanse considerar el Plano Referencial N° 6453-DC-VH001-E R0, remitido a través de la Adenda N° 6, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 16. En el pliego y especificaciones no se determina el origen de la energía eléctrica para a Obra, Según 4. ENERGIA ELECTRICA

El Contratista se abastecerá toda la energía que necesite utilizar para los trabajos de este Contrato. Para esto instalará, operara y mantendrá, a su costo el equipo generador provisorio o podrá solicitar al Contratante una conexiones provisoria para el abastecimiento de energía eléctrica, toda vez que esto sea posible en que momento se contara con esa información?.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que la ANDE podrá suministrar la conexión provisoria para el abastecimiento de la energía eléctrica, a solicitud del Contratista, quien deberá gestionar la instalación de la misma por su cuenta. El costo de dicha conexión como el pago del consumo de energía estará a cargo del Contratista.

CONSULTA N° 17. No está claro en los planos suministrados hasta donde llegan los pavimentos existentes para estimar correctamente su ampliación.

Ing. Rose Marie Gil de Stark
Jefa del Dpto. de Proy. Electromecánicos
GT/DPE

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, el Plano N° 188-23110-050, en el cual los caminos existentes pavimentados se encuentran en trazo lleno y los de puntos, corresponden a caminos enripiados. No se contempla en el alcance la ampliación de Caminos existentes.

CONSULTA N° 18. Solicitamos tengan a bien de otorgar una prórroga de 45 (cuarenta y cinco) días para la presentación de las ofertas.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 1, de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 19. 1- Cambio del texto del pliego en la foja 181, página 46, punto N° 2.7.2 (FABRICANTES), en cuanto al reactor de potencia,

Al respecto el mismo expresa:

Ítem N°	Descripción	Cantidades Totales mínimas aceptables para calificar (Unidades)
(a)	(b)	(c)
1	Reactores de Potencia con tensión nominal igual o superior a 500 kV.	20

Con relación al mencionado punto, solicitamos el **cambio de la cantidad total mínima a 10 reactores**, de esta manera el texto escrito en las bases de esta licitación no resulta restrictivo en relación a la libre competencia dado que nuestra representada acredita muchísima experiencia a nivel mundial en situaciones diversas.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas lo indicado en el numeral 2.7.2 Fabricantes, referente a la Experiencia solicitada.

CONSULTA N° 20. Rogamos faciliten los formularios de la oferta en formato editable.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, los formularios publicados en el Portal de Contrataciones Públicas.

CONSULTA N° 21. Rogamos faciliten la planilla de precios en formato editable.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 2, de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 22. Rogamos especifiquen la información solicitada en el formulario **"Organización del Sitio"**, Sección IV Formularios de la Oferta.

Ing. Rose Marie Gil de Stark
Jefa del Dpto. de Proy. Electromecánicos
GT/DPE

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la definición de "Sitio" que se detalla en el ítem 1. *Definiciones* de la Sección VII. Condiciones Generales (CG), de los Documentos de la Licitación, a los efectos de que el Oferente describa su Organización para los trabajos correspondientes.

CONSULTA N° 23. Rogamos especifiquen la información solicitada en el formulario **"Planta"**, Sección IV Formularios de la Oferta.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la definición de "Planta" que se detalla en el ítem 1. *Definiciones* de la Sección VII. Condiciones Generales (CG), de los Documentos de la Licitación.

CONSULTA N° 24. Rogamos especifiquen cuáles son los elementos importantes de Planta y servicios de instalación para completar de la mejor manera el formulario **"Subcontratistas propuestos para Elementos Importantes de Planta y Servicios de Instalación"** de la Sección IV, Formularios de la Oferta.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que corresponde al oferente definir los elementos importantes de la Planta y Servicios de Instalación. Básicamente en forma enunciativa pero no limitativa refiere a Obras Civiles, Eléctricas y Electromecánicas, inherentes a la Subestación y que estarán a cargo de Subcontratistas, caso esté así planificado por el Oferente.

CONSULTA N° 25. Rogamos faciliten información técnica del sistema de P&C existente (arquitectura, planos de I&C, fabricante...).

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que los fabricantes de los sistemas de PMC (Protección, Medición y Control) existentes son ABB plataforma utilizada RELION 670/650, la cual corresponde la posición de la Línea de Transmisión 500 kV Margen Derecha Itaipú – Villa Hayes y SIEMENS plataforma utilizada SIPROTEC, la cual corresponde la posición de la Línea de Transmisión 500 kV Ayolas – Villa Hayes. Mayores datos acerca de la Ingeniería de Detalle de los sistemas existentes serán proporcionados durante la fase de Workstatement.

CONSULTA N° 26. Nos dirigimos muy respetuosamente a usted y en relación al proceso de referencia para informarle que estamos realizando nuestros mejores esfuerzos para presentar en fecha y forma la propuesta más competitiva posible.

Lamentablemente, los suministradores que cumplen con los requerimientos especificados en los pliegos, y debido a la carga de trabajo (presumiblemente debido a la LPI 1542-19) nos están requiriendo plazos mayores para presentar sus mejores ofertas.

Ing. Rose Marie Gil de Stark
Jefa del Dpto. de Proy. Electromecánicos
ANDE

Por otra parte y no menos importamos por favor respuesta a las consultas enviadas el martes 21 de enero. Ya que dichas consultas son imprescindibles para la preparación de la oferta y es necesario contar con un mínimo de tiempo imprescindible para adecuar nuestra oferta.

Es por ello que humildemente les solicitamos consideren una extensión de 30 días calendario a la fecha de presentación con el fin de poder presentar la propuesta más competitiva posible, lo cual redundará favorablemente en el resultado del proceso y en la optimización de costes de su entidad.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 1, de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 27. En la Lista de Cantidades, el número de descargadores de sobretensión 420 KV dice 6, debería ser 14 como indican los planos de planta.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 3, de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 28. El Item 2.1.1 e considera una "Ampliación de barras existentes". A que barras se refiere?.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las hojas 6/18 Rev.1 y 7/18 Rev.1, remitidas a través de la Adenda N° 6, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 29. El cableado de los equipos se hace hasta la Caseta de reles existente y/o hasta la casa de control central o se debe construir una nueva caseta ?.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que el cableado se efectuará hasta las casetas de relés de línea de 500 kV existentes (casetas CR-501, CR-502); sin embargo, para la integración de los sistemas de PMC de los reactores al sistema de control local, puede que sea necesario el tendido adicional de fibra óptica hasta la casa de control principal.

CONSULTA N° 30. Nos dirigimos a Ud. con el fin de solicitar una prórroga de 30 días para la presentación de la oferta, de tal forma a contar con el tiempo necesario para una mejor evaluación del pliego de bases y condiciones, y poder atender íntegramente con más precisión al alcance del llamado.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 1, de la presente Comunicación Aclaratoria.

Ing. Rose Marie Gil de Stark
Jefa del Dpto. de Proy. Electromecánicos
ANDE

CONSULTA N° 31. Solicitamos una prórroga de la LPI 1514/2019 para "Proyecto de Construcción e Instalación de Bancos de Reactores en 500 kv para la Subestación Villa Hayes" ID 366293 de 25 días de la fecha de apertura de ofertas a los efectos de permitir la elaboración de una oferta técnica y económica más conveniente para los intereses de la ANDE, considerando también que esperamos recibir cotizaciones de China y en este momento se encuentran en cuarentena, situación que imposibilita una mejor oferta técnica y económica para vuestra Entidad.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 1, de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 32. En el apartado 2.7.2 solicitan la experiencia de haber suministrado transformadores de corriente para 500kV o tensiones superiores, entendemos que el requisito debe ser para transformadores de corriente de 72.5kV o tensiones superiores, conforme requerido en el ítem 1.1.2.g de la planilla de precios ¿es correcto nuestro entendimiento?.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo indicado en los Documentos de Licitación, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 33. Favor proveer la EETT del ítem 11 de la lista de precios Cuchillas de PAT 66 kV para poder cotizarlo.

	11	i	Cuchilla de PAT 66kV	Unidad	2			
			Lote de Repuestos de los equipos de maniobras y					

Y favor si pueden subir la lista de precios en formato Excel.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 7, de la presente Comunicación Aclaratoria.

Ing. Rose Marie Gil de Stark
Jefa del Dpto. de Proy. Electromecánicos
ANDE

CONSULTA N° 34. En referencia al punto 2.7.2 y su respectivo desarrollo en el mismo pliego dice:

2.7.2 Fabricantes

Para cada ítem que más abajo se indica, el licitante, o el fabricante -si aquél no lo fuera-, deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre lo siguiente:

(a) La fabricación, en los últimos diez años, de bienes de características similares a las requeridas para cada ítem, según la descripción y cantidades indicados en las columnas (b) y (c) del siguiente cuadro. De las cantidades totales mínimas requeridas, por lo menos el cuarenta por ciento (40%) deberá corresponder a suministros realizados para clientes en América y la Unión Europea.

Ítem N°	Descripción	Cantidades Totales mínimas aceptables para calificar (Unidades)
(a)	(b)	(c)
1	Reactores de Potencia con tensión nominal igual o superior a 500 kV.	20
2	Interruptor de Potencia Trifásico para 500kV o tensión superior	100
3	Seccionador de Potencia Trifásico para 500kV o tensiones superiores.	100
4	Descargadores de Sobretensión para 500 kV o tensiones superiores.	50
6	Transformador de Corriente para 500kV o tensiones superiores.	50

Ítem N°	Descripción	Cantidades Totales mínimas aceptables para calificar (Unidades)
(a)	(b)	(c)
7	Sistemas Integrados de Protección, Medición y Control para Subestaciones de 220 kV o tensiones superiores con tecnología similar a la de la obra propuesta. (1)(2)	20

Para todos los equipos principales la convocante exige que la experiencia sea demostrada por el oferente, o en caso que este no sea el fabricante del suministro también podría presentarse la experiencia del fabricante del bien ofertado, lo cual es razonable considerando que normalmente ningún oferente para la ANDE es fabricante de equipos.

Luego en el punto "2.4. Experiencia" indica como exigencia para el oferente:

Ing. Rose Marie Gil de Stark
Jefa del Dpto. de Proy. Electromecánicos
GTDPE

Factor	2.4 Experiencia					
Subfactor	Criterios					Documentación Exigida
	Requisito	Licitante				
		Entidad Individual	Asociación en Participación, Consorcio o Asociación			
			Todas las partes combinadas	Cada Socio	Al menos un socio	
2.4.2Experiencia especifica	(b) Experiencia exitosa en la integración de sistemas de protección y control que propone el Oferente con sistemas de protección y control similares a los actualmente instalados en la Subestación Villa Hayes([2])	Debe cumplir los requisitos			Debe cumplir los requisitos	Formulario EXP – 2.4.2(b)

Como comentado anteriormente en todos los casos de licitaciones de este tipo para la ANDE el oferente no es el fabricante de equipos, es por esto que la experiencia de suministro del cuadro "2.7.2 Experiencia de Fabricantes" es demostrada con documentos del fabricante de este bien, y de la misma forma y criterio debería ser considerado para el servicio de integración que es parte de este suministro del sistema de protección y control.

Por este motivo solicitamos la modificación del punto "2.4 Experiencia, sub punto (B)"del último cuadro más arriba, indicando

"(B) Experiencia exitosa en la integración de sistemas de protección y control que propone el oferente con sistemas de protección y control similares a los actualmente instalados en la Subestación Villa Hayes".

Es importante resaltar que quien puede garantizar la integración de los sistemas de protección y control es el fabricante del mismo a través de su propuesta técnica, y su capacidad y experiencia documentada, ya que son quienes cuentan con los especialistas, y no el oferente constructor electromecánico, por lo cual entendemos que es correcta la modificación solicitada, caso contrario que se estaría limitando la competencia.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas lo indicado en el numeral 2.4.2 b) Experiencia Específica, de la Sección III – Criterios de Evaluación y Calificación.

CONSULTA N° 35. En el punto "2.7.2 Fabricantes", solicitamos puedan ser demostrada la experiencia de suministros con copia de contratos culminados.

Esto es considerando que en muchos mercados no es común la emisión de certificados de recepciones y que en la mayoría de los pliegos de la convocante Ande se ha incluido "copia de contratos" como documentación válida para cumplir con este punto.

Ing. Rose Marie Gil de Stark
Jefa del Dpto. de Proy. Electromecánicos
CTDPE

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo indicado en la Hoja N° 47 REV.1, la cual fuera distribuida entre los oferentes con la Adenda N° 2 de la presente Licitación.

CONSULTA N° 36. Favor confirmar que para el proceso de la referencia los ensayos de tipo en su totalidad pueden ser colocados en CD sin necesidad de presentarlos impresos.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas que con relación a los Certificados de Aceptación de Ensayos solicitados en las Especificaciones Técnicas, se aclara que solo deben ser presentados copia simple de los certificados o en su defecto, de los correspondientes protocolos de ensayos completos. Con relación a cualquier otra documentación solicitada en las Especificaciones Técnicas, se aclara que los mismos deberán ser presentados solamente en medios magnéticos (CD).

CONSULTA N° 37. Favor si pueden proveer la lista de precios del llamado de la referencia en formato Excel y los formularios del llamado en formato Word.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las respuestas dadas a la Consulta N° 2 y la Consulta N° 20, de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 38. Con relación al formulario de autorización del fabricante, específicamente con respecto al último párrafo de la misma, la cual cita "Así confirmamos que hemos leído el Pliego de Bases y Condiciones, especialmente el Texto del Contrato y expresamos nuestra conformidad con lo allí establecido en materia de avales, garantías, sus plazos, retenciones caucionales y periodos de garantía", consultamos cuanto sigue:

Con respecto a lo mencionado a los avales garantías y plazos, los mismos se aplican al contratista, que en este caso es la contratista principal la que emite una garantía de fiel cumplimiento a favor de la contratante y no así el fabricante proveedor de bienes. Por consiguiente solicitamos sea removido este texto de este formulario.

Con relación a retenciones caucionales, en el Apéndice 1. Condiciones y Procedimientos de Pago, página 189 del pliego, no existe ningún tipo de retenciones cuacionales, por lo que este texto corresponde a la contratista y no al fabricante proveedor de bienes, por lo tanto solicitamos sea removido este texto del formulario.

Con relación al periodo de garantía, entendemos que el periodo de garantía es de un 365 días desde la emisión del certificado provisional. Favor confirmar.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo indicado en los Documentos de la Licitación. Al respecto, dicha expresión es realizada a efectos de corroborar que el fabricante se encuentra en conocimiento de las condiciones bajo las cuales se realizan las operaciones que hacen a este proyecto. No obstante, favor tomar en consideración la hoja 86 Rev.1 de Sección IV de los Documentos de la

Ing. Rose Marie Gil de Stark
Jefa del Dpto. de Proy. Electromecánicos
ANDE

presente Licitación, remitida a través de la Adenda N° 6 cuya copia obra en su poder, mediante la cual se modifica el texto del Formulario de Autorización del Fabricante.

CONSULTA N° 39. Con respecto al Obrador, en las Especificaciones se mencionan cuanto sigue: El Contratista tendrá a su cargo la construcción del obrador. No se admitirá la sustitución de esta construcción por el alquiler de casas y/o terrenos en los alrededores de la obra. El contratista presentará el diseño, características y todo otro elemento que permita al Fiscal de Obras aprobar la ejecución del obrador.

Se entiende que, a afectos de vivienda del personal, los mismos podrán ser alojados fuera del predio de subestación?.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que el Contratista de las obras podrá proponer otras obras adicionales al obrador fuera del predio de la Subestación y toda infraestructura que a su juicio crea conveniente a su costo, la ANDE no realizará ningún pago adicional en ese concepto, salvo lo estrictamente cotizado en la Lista de Cantidades.

CONSULTA N° 40. En las especificaciones se menciona: Comedor y Vestuarios: Para este sector será destinado un área mínima de 225 m². Los muros serán de 0,15m de ladrillos comunes o huecos, revoque a la lona y pintura a la cal; cubierta de chapas de chapa de H°G°, piso de alisada de cemento sobre contrapiso; ventanas balancines, puerta de madera machihembrada con cerradura o porta candado. El sector de vestuarios dispondrá de pintura impermeable, inodoros, lavatorios y duchas, cámara séptica y pozo ciego.

Se consulta si los mismos pueden ser construidos con materiales alternativos? Como ser isopaneles?.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que en las Especificaciones Técnicas se detallan las características técnicas mínimas que se deberán cumplir para la Construcción de las referidas instalaciones. La utilización de materiales alternativos solo se podrá dar si son de iguales o mejores características a las exigidas en las Especificaciones Técnicas y deberán contar con la aprobación de la ANDE.

CONSULTA N° 41. Con respecto a los caminos internos, se consulta si se deberá realizar algún trabajo en los existentes o se deberá construir algún camino interno nuevo de similares características al existentes (pavimentado)?.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 17 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 42. Se consulta si se deberá considerar algún tipo de protección especial a las fundaciones, debido a la naturaleza dispersiva del suelo existente en la subestación?.

Ing. Rose Mary Gil de Stark
Jefa del Dpto. de Proy. Electromecánicos
CTUDPE

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que el Contratista de las Obras será el responsable de tomar todos los recaudos necesarios en el ***proyecto y construcción de las obras civiles*** para la construcción de las fundaciones, conforme señalado en las Especificaciones Técnicas.

CONSULTA N° 43. Solicitar una prórroga de 15 días de la fecha de presentación de ofertas, consideramos esta prórroga como un tiempo prudente debido a la envergadura de la Obra.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 1, de la presente Comunicación Aclaratoria.

ACLARACION ADICIONAL PARA EL LLENADO DE LA LISTA DE CANTIDADES:

Sírvanse considerar, para la preparación de sus Ofertas, que la Planilla de Precios referente a EXW, corresponde a Suministros desde el País del Contratante, por lo tanto deberán ser cotizados en moneda local (Guaraníes). El precio unitario deberá incluir seguro y transporte hasta el lugar de las Obras, conforme se indica en la mencionada planilla. Los "IMPUESTOS" referirán al impuesto directo a la venta que ANDE paga conforme una adquisición interna al País (IVA).

Para la adquisición de Suministros desde el país del Contratante, caso previas importaciones, los costos de despachos correrá por cuenta del Contratista, cuyos valores deberán estar incluidos en los costos unitarios, en atención a que dichas importaciones no están realizadas a nombre de ANDE (Suministros importados previamente). Los "IMPUESTOS" referirán al impuesto directo a la venta que ANDE paga conforme una adquisición interna al País (IVA).

Esta aclaración no es válida para el caso de los suministros provistos en condiciones CIP.

Ing. Rose Marie Gil de Stark
Jefa del Dpto. de Proy. Electromecánicos
ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD